
Assignatura

INTRODUCCIÓN AL DERECHO – 1r. A

Professora

MARIA GLORIA HORMIGOS DE LA CASA

Objectius

Los alumnos de primero de Graduado Social deben tener unos conocimientos técnicos del Derecho general, y más concretamente del Derecho civil, por cuanto es el derecho básico de las relaciones económico-sociales entre particulares.

Programa/Resum

PRIMERA PARTE: INTRODUCCIÓN.

- I. **Las Ramas del Derecho.** 1. El Derecho. 2. Derecho público y privado. 3. El Estado y la división de poderes. 4. La Administración y el Derecho Administrativo. 5. El Derecho Civil. 6. Los Derechos forales.
- II. **El Derecho objetivo.** 7. La norma. 8. Las fuentes del Derecho. La Ley. 9. Las otras fuentes del Derecho. 10. Interpretación y aplicación de la norma. 11. Eficacia de la norma.
- III. **El Derecho subjetivo.** 12. Dinámica. 13. Ejercicio de los derechos. 14. La representación. 15. Defensa de los derechos: El proceso civil.

SEGUNDA PARTE: LA PERSONA

16. La persona física y sus derechos. 17. Capacidad de la persona física. 18. Nacionalidad, vecindad y domicilio. 19. El Registro Civil. 20. La persona jurídica.

TERCERA PARTE: LOS DERECHOS REALES

- I. **Las cosas.** 21. Caracteres y clasificaciones de las cosas. 22. Los frutos. 23. El patrimonio.
- II. **Los derechos reales, en general.** 24. La figura del derecho real. 25. La posesión. 26. Los modos originarios de adquirir la propiedad y los demás derechos sobre las cosas. 27. La adquisición derivativa del

derecho sobre la cosa.

- III. **La propiedad.** 28. Concepto. Evolución histórica. 29. El concepto del dominio en el art. 348 del Código Civil. Aspecto técnico. 30. La crítica social y el concepto legal de dominio. 31. Límites del dominio. 32. Defensa del dominio.
- IV. **Propiedades especiales.** 33. La propiedad urbana. 34. Propiedad intelectual y propiedad industrial.
- V. **Situaciones de copropiedad.** 35. La comunidad en general. 36. Casas por pisos.
- VI. **Derechos reales limitados.** 37. Usufructo. 38. Las servidumbres. 39. Los censos. 40. Superficie. 41. Los derechos reales de garantía y sus caracteres comunes. 42. La prenda. 43. La hipoteca inmobiliaria.

CUARTA PARTE: EL DERECHO DE OBLIGACIONES

- I. **La obligación. Concepto y clases.** 44. La obligación: naturaleza y fuentes. 45. Objeto de la obligación. 46. La pluralidad de sujetos en la obligación.
- II. **Dinámica de la obligación.** 47. El pago o cumplimiento. 48. Incumplimiento de la obligación. 49. Extinción de las obligaciones. 50. Aseguramiento del crédito. 51. Transmisión y otras modificaciones subjetivas de la obligación. 52. Efectividad del crédito.
- III. **Responsabilidad por daños.** 53. La responsabilidad por hecho propio.
- IV. **El contrato.** 54. Evolución y concepto actual del contrato. 55. Figuras modernas del contrato. 56. Contrato y negocio jurídico. 57. Requisitos del negocio: Capacidad y consentimiento. 58. La declaración. Formación y forma del contrato. 59. Desconexión entre voluntad y declaración. 60. Objeto y causa. 61. El negocio ilegal o ilícito. 62. Modalidades accesorias. 63. Interpretación e integración del contrato y, en general, del negocio jurídico. 64. Efectos del contrato. 65. Ineficacia e invalidez de los contratos. 66. La rescisión por lesión.
- V. **Contratos y cuasicontratos.** 67. Compraventa. 68. Donación. 69. Arrendamiento de cosas. 70. Contratos de obras y servicios. 71. Los préstamos. 72. Sociedad. 73. La fianza.

QUINTA PARTE: FAMILIA Y HERENCIA

- I. **La economía del matrimonio.** 74. Temas generales. 75. Los regímenes optativos del C.C. 76. La sociedad de gananciales. 77. Efectos económicos de la separación y el divorcio.
- II. **La sucesión a causa de muerte.** 78. Dinámica de la herencia. 79. Pluralidad de herederos. 80. Las distintas clases de sucesión "mortis causa".

Activitats

Con un libro de texto y explicaciones del profesor en clase. Fomentar pequeños trabajos de investigación sobre asuntos que incidan en la temática esencial del Derecho (Sociología jurídica, Fundamentos del Derecho, Teoría General del Derecho, Derecho histórico).

Criteris Avaluació

Examen parcial liberatorio y examen final en junio y septiembre.

El alumno tiene que demostrar un conocimiento suficiente y técnico sobre la materia que se da en clase mediante exámenes (parcial y final), y trabajos que complementariamente determinan su evaluación.

Bibliografia bàsica

BADENES GASSET, R.: *Conceptos fundamentales del Derecho*. Ed. Boixareu. 1987.

ALBALADEJO, M.: *Derecho Civil*. 1983.

CASTÁN TOBEÑAS, J.: *Derechos Civil Español Común y Foral*. Ed. Reus, S.A. 1982.

DÍEZ PICAZO, L. y GULLÓN, A.: *Sistema de Derecho Civil*.

LACRUZ BERDEJO, J.L.: *Elementos de Derecho Civil*.